



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**DECRETO Nº 536**

**D. ANTONIO GARCÍA ORTEGA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ),**

Visto que el Tribunal nombrado para seleccionar a los aspirantes a formar parte de la Bolsa de trabajo para Monitores Deportivos se constituyó el pasado 04.09.14.

Visto que el Tribunal con fecha de 10.10.14 ha elevado ante esta Presidencia la lista definitiva de seleccionados, así como el acta del Tribunal.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1/h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en RESOLVER:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de seleccionados para formar la Bolsa de Monitores Deportivos del Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio de 2014, que comprende desde octubre de 2014 hasta septiembre de 2015, ambos meses inclusive, que se detalla a continuación:

SELECCIONADOS DEFINITIVO. ORDEN DE PRELACION
1. MONTES RUIZ, JUAN MANUEL
2. DOMINGUEZ GAGO, FIDELA
3. MONTES RUIZ, ADRIAN J.

**Segundo.-** Dar cuenta del presente Decreto mediante su exposición en el Tablón de anuncios.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle, a 10 de octubre de 2014.

El Alcalde-Presidente  
Accidental

El Secretario-Interventor

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez